

 UNIDAD, GESTIÓN Y PROGRESO	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: PAD-C05-F06
Fecha Aprobación: 22 de agosto de 2024	ACTA INICIO (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 5 Página 1 de 2

ACTA DE INICIO (CONTRATO O CONVENIO)

___ CONTRATO DE:	CONTRATO DE SUMINISTROS	N.º:	075	AÑO:	2026
___ CONVENIO DE:					

CONTRATANTE:	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA				
CONTRATISTA O CONVENIENTE:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	JORGE ALEXSANDER CASTAÑEDA MONTOYA			
	NIT O CC:	12.279.794 de la Plata Huila			
	DIRECCIÓN:	Carrera 3 N° 7-47	TEL:	3128689167	
	CIUDAD:	Neiva - Huila			
	REPRESENTANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	N/A			
	CC:	N/A			
OBJETO:	SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO PARA LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA.				
VALOR DE CONTRATO:	\$15.000.000 QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE				
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo total para la ejecución del contrato de suministros será A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA QUE SE AGOTE EL PRESUPUESTO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.				
FECHA DE INICIO:	11 DE MAYO DE 2026				
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)	24/04/2026	Nº Póliza:	61-46-101041018		
		Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	11 DE MAYO DE 2026				

 UNIDAD, GESTIÓN Y PROGRESO	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 SC 890595 
Fecha Aprobación: 22 de agosto de 2024	ACTA INICIO (CONTRATO O CONVENIO)	Código: PAD-C05-F06 Versión: 5 Página 2 de 2

En la ciudad de Neiva Huila; el once (11) de mayo de 2026, se reunieron el señor(a) **JORGE ALEXSANDER CASTAÑEDA MONTOYA**, identificado con número de cedula N° 12.279.794 de la Plata Huila, en calidad de contratista, y **DANIEL FELIPE AMÉZQUITA FORERO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1016067205, en calidad de supervisor, con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado.

Se deja constancia que se han reunido los requisitos legales y contractuales exigibles al contratista para la suscripción del acta de inicio los cuales han sido revisados y aprobados por la supervisión.

Nota: Para la firma de la presente, se verificó la certificación de afiliación a ARL.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato de suministros N° 75 de 2026 cuyo objeto es **SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO PARA LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA**, el cual no excederá del 31 de diciembre de 2026.



JORGE ALEXSANDER CASTAÑEDA MONTOYA
Contratista



DANIEL FELIPE AMÉZQUITA FORERO
Supervisor

